



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO

255.900

FECHA DE PRESENTACION

30.1.81

Y

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1981

<p>30 PRIORIDADES:</p> <p>31 NUMERO</p>	<p>32 FECHA</p>	<p>33 PAIS</p>
---	-----------------	----------------

<p>47 FECHA DE PUBLICIDAD</p>	<p>81 CLASIFICACION INTERNACIONAL</p> <p>PEU: H03H 7/00</p>
-------------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

FILTRO ELECTRONICO DE RECEPCION PARA MODEM DE 1200 BAUDIOS

71 SOLICITANTE (S)

SOCIEDAD IBERICA DE TRANSMISIONES ELECTRICAS, S.A. SITRE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Bernardino Obregon, 26 MADRID - 5

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU

PPG/ASM

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha pléyado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el
enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en un fil-
tro electrónico de recepción para modem de 1200 baudios.

5 El filtro electrónico que se presenta está espe-
cialmente diseñado, como su enunciado indica, para funcio-
nar cooperantemente con un modem de 1200 baudios en insta-
laciones de transmisión de información recibiendo las seña-
les del propio modem y devolviéndoselas, de nuevo, una vez
efectuada su labor de filtraje.

10 El filtro, en cuestión, está constituido por siete
etapas activas, todas las cuales conllevan, al menos, -
un amplificador operacional debidamente interconectado con
una pluralidad de elementos pasivos, resistencias y conden-
sadores, cuyo dimensionado es adecuado para efectuar una -
15 óptima misión y en orden a trabajar en frecuencia voceal.

Estas siete etapas activas están definidas por:

- a) Una célula ecualizadora.
- b) Una célula con cero.
- c) Una célula paso bajo.
- 20 d) Una célula paso bajo con cero.
- e) Una célula con cero.
- f) Una célula paso alto con cero.
- g) Una célula paso banda.

25 Estas siete etapas, colocadas en cascada desde el
sentido de la recepción de la señal hasta la devolución de
la misma, una vez filtrada, al propio modem, están calcula-
das en orden a aportar un óptimo rendimiento y fiabilidad
del conjunto.

30 Para complementar la descripción que seguidamente
se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor compren-

1 sión de las características de la invención, se acompaña a
la presente memoria descriptiva y formando parte integrante
de la misma de una hoja única de planos en la que puede ob-
servarse el circuito teórico mediante el cual se lleva a ca
5 bo el filtro de la presente invención.

A la vista de la mencionada figura, y como puede
comprobarse, el filtro electrónico de recepción para modem
de 1200 baudios queda constituido por un circuito electróni-
co que comprende una etapa de entrada 1 que recibe por su
10 borne 2 la señal procedente del modem de 1200 baudios, a que
queda asociado. Esta etapa de entrada 1 está constituida
por un amplificador operacional 3, como único elemento acti-
vo de la misma y comprende las resistencias referenciadas
con 4, 5, 6 y 7 y los condensadores 8 y 9.

15 Esta célula ecualizadora 1 es seguida por una cé-
lula con cero, referencia 10 que comprende el amplificador
operacional 17, los condensadores 11 y 12 y las resisten-
cias 13, 14, 15 y 16.

20 La salida de la célula 10 está conectada a la en-
trada de la célula 24 consistente en un paso bajo definido
por los amplificadores operacionales 17 y 18 que están debi-
damente interconectados a las resistencias 19, 20 y 21 y a
los condensadores 22 y 23.

25 La siguiente etapa, referenciada con 25 está cons-
tituida por el amplificador operacional 26, las resisten-
cias 27 a 31 y los condensadores 32 y 33, definiendo, todo
ello, una etapa de paso bajo con cero.

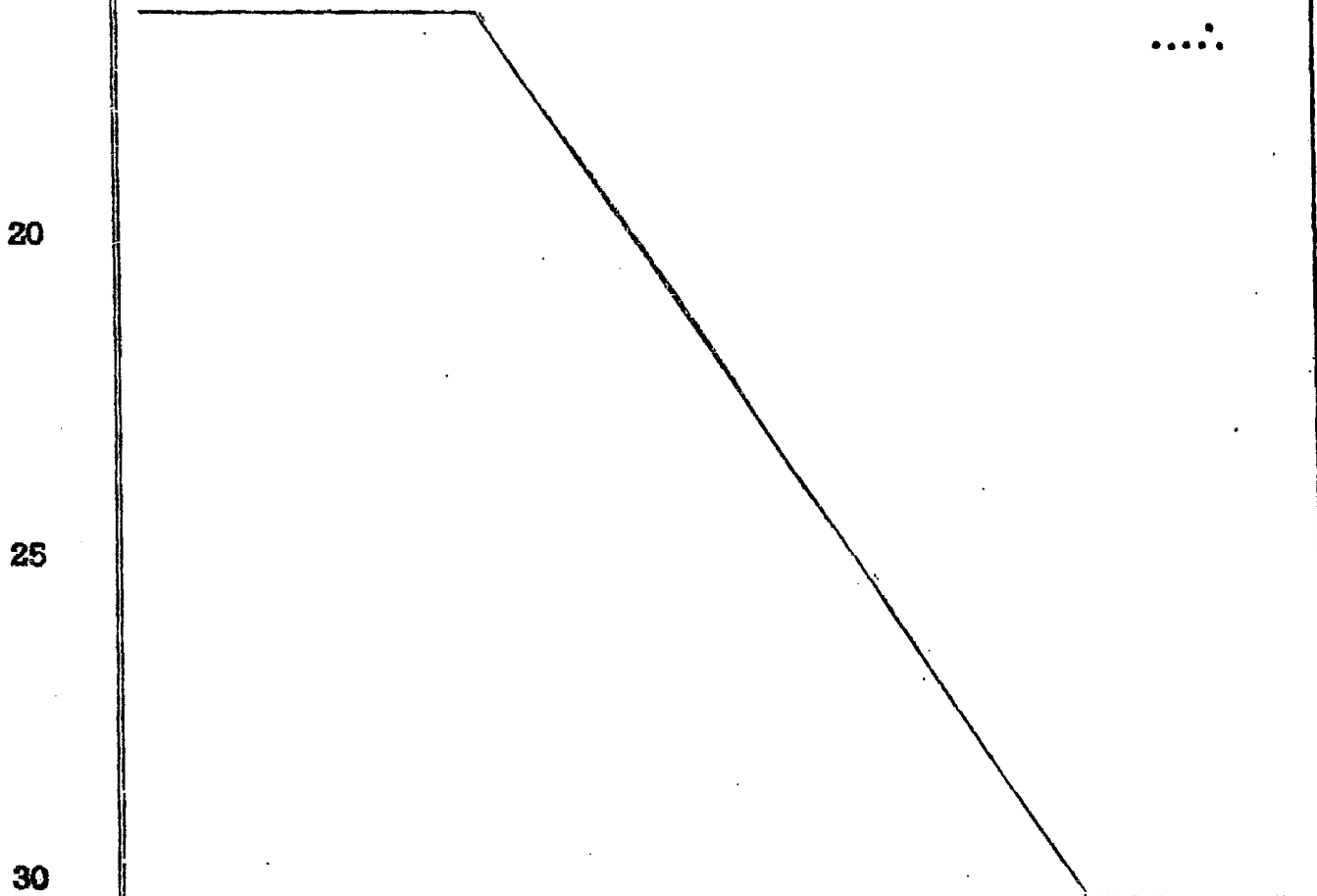
30 A esta etapa 25 le sigue una etapa de cero 34 que
comprende el amplificador operacional 35 la resistencias 36
a 39 y los condensadores 40 y 41, etapa que converge en un

1 paso alto con cero, etapa referenciada en el plano adjunto bajo la referencia 42.

5 Esta etapa de paso alto con cero, 42, está constituida por las resistencias 43, 44, 45, 46 y 47, por los condensadores 48 y 49 y por el amplificador operacional, como único elemento activo, 50.

10 Por último, la última etapa, es decir, la que devuelve la señal al modem de 1200 baudios, está constituida por una etapa de paso banda 51 que se constituye a partir del amplificador operacional 52, la resistencias 53 a 56 y los condensadores 57 y 58.

15 El modem que presenta la invención está especialmente concebido para ser alimentado con tensión continua de +12V. de valor nominal y presentando, debido al cálculo de sus componentes una perfecta característica de respuesta.



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1

1. FILTRO ELECTRONICO DE RECEPCION PARA MODEM DE 1.200 BAUDIOS, esencialmente caracterizado por constituirse mediante un circuito electrónico que comprende siete etapas activas a base de amplificadores operacionales, de los cuales la etapa de entrada es una célula ecualizadora conectada a una célula con cero que antecede a la tercera etapa o célula paso bajo a la que sigue una célula con cero y una célula paso alto con cero, consistiendo la etapa final en una célula paso banda que devuelve la señal filtrada a los oportunos circuitos del modem.

5

10

2. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: FILTRO ELECTRONICO DE RECEPCION PARA MODEM DE 1.200 BAUDIOS.

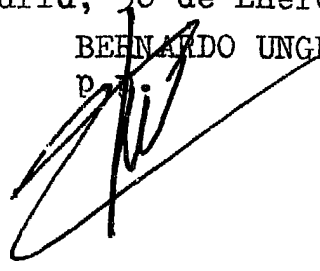
15

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de siete páginas mecanografiada y dibujos que se acompañan.

20

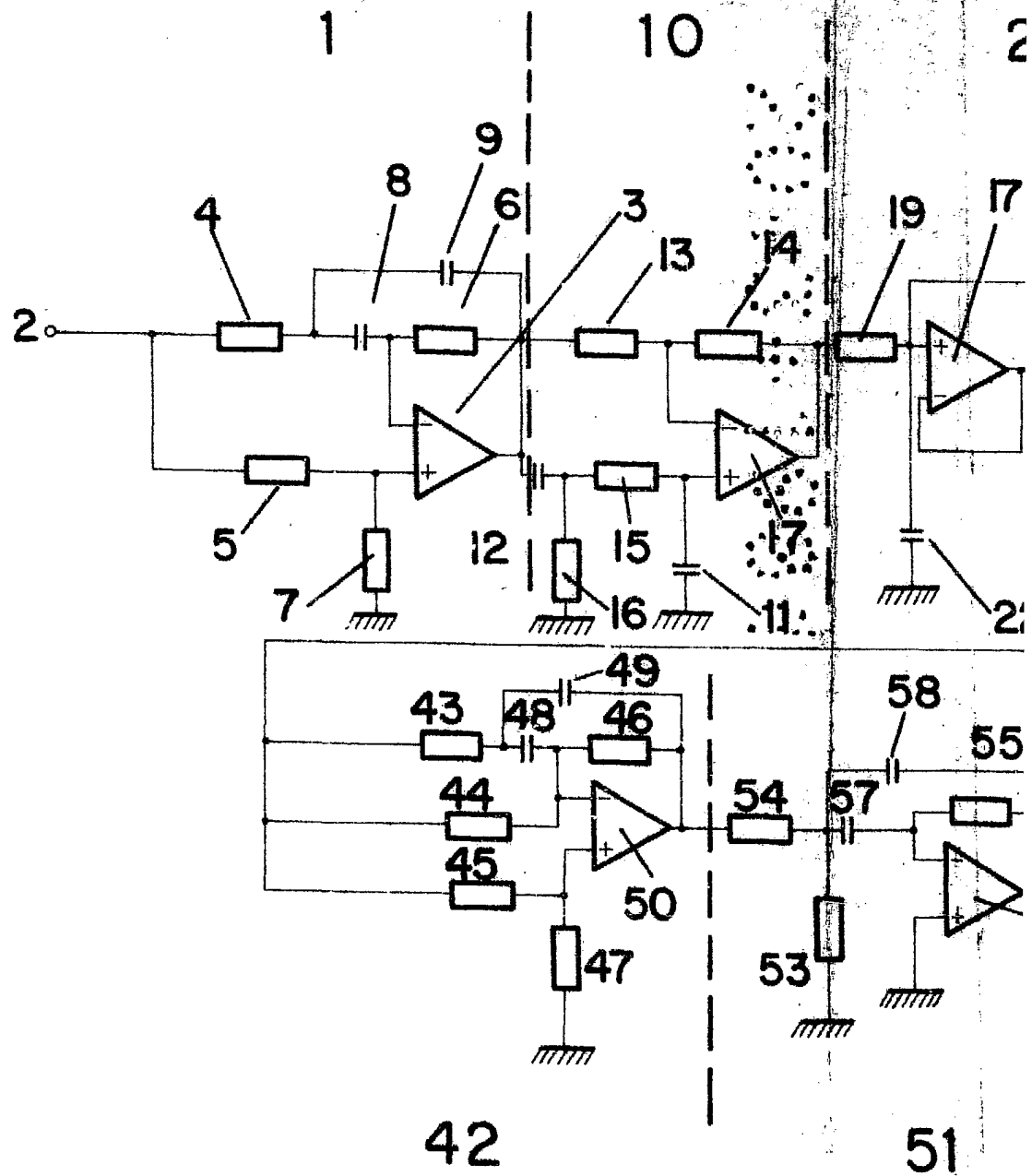
Madrid, 30 de Enero de 1.981

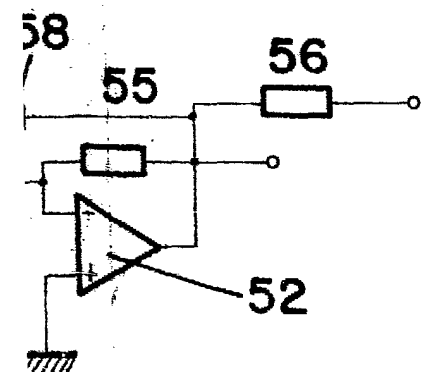
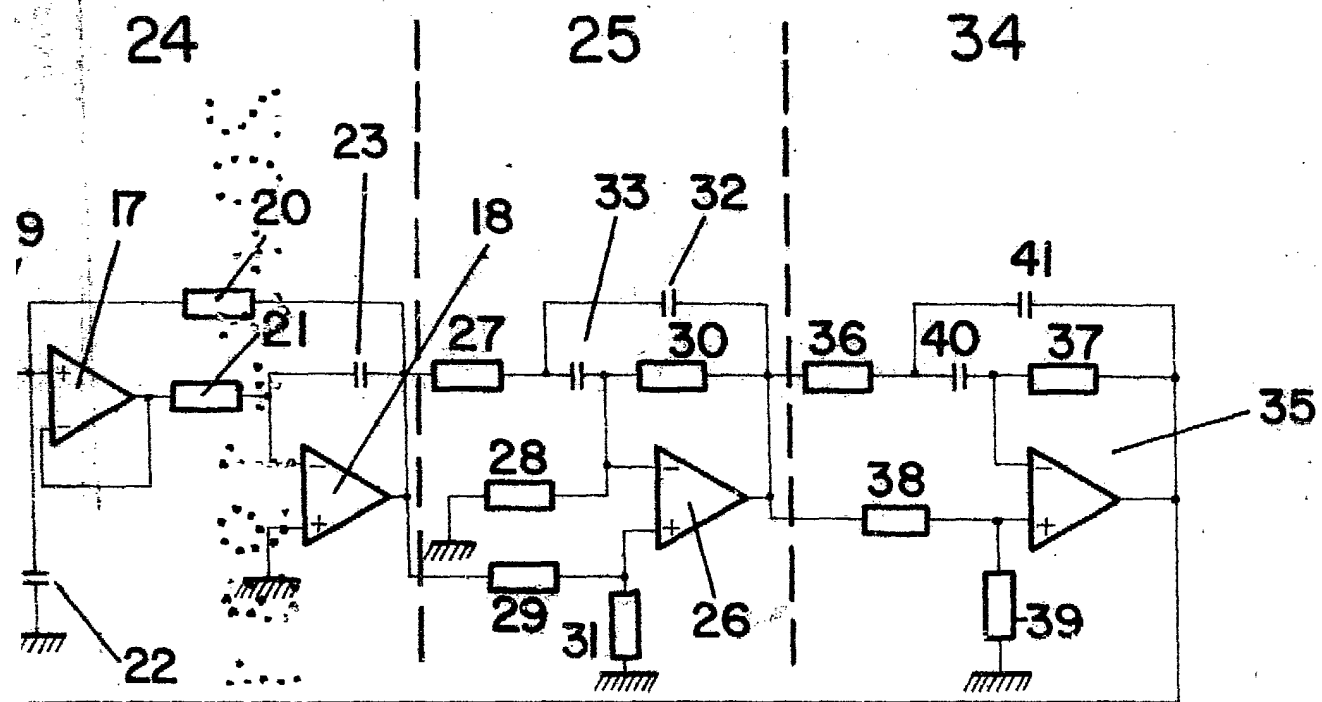
BERNARDO UNGRIA



25

30





ESCALA VARIABLE
Madrid, 30 Enero 1981
BERNARDO UNGRIA
P. U.